Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 1 de 19

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **MARCELA CUBIDES**
Subdirectora para la Discapacidad

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Contestación memorando 2026008144 – Indicadores financieros proceso competitivo servicio social Centros Integrarte Atención Externa.

OBJETO: Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el Centro de Desarrollo Comunitario Tibabuyes.

A continuación, se relaciona los indicadores de capacidad financiera, para el proceso que se adelanta bajo las reglas establecidas en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017, establece la asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará la verificación financiera con base en los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2025, estos deberán estar debidamente suscritos y firmados por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o, en caso de no estar obligado a tener Revisor Fiscal, por el Contador Público.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 2 de 19

Junto a los estados financieros, debe adjuntar copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (o contador público según sea el caso) que se encuentre vigente para la fecha de cierre del presente proceso.
Para la evaluación de la capacidad financiera, la Secretaría Distrital de Integración Social verificará con dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES

Con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y garanticen a la SDIS la solidez económica suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual, minimizando los riesgos financieros para la Entidad. Para la obtención de los indicadores de capacidad financiera nos remitimos a las siguientes fuentes:

1- INDICADORES DE LA EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
2- PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1. INDICADORES DE LA EMPRESAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Se hizo una revisión de los procesos anteriores realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social en la plataforma de contratación Estatal SECOP II, encontrando un total de veintidós (22) Empresas sin Ánimo de Lucro, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro con los resultados de los indicadores financieros arrojados con corte a 31 de diciembre de 2024.

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	860007314	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	2024	2,16%	268,45%	3617,88%	1.152.510.170	74,96%
2	900374239	FUNDACIÓN CUMBRES	2024	1,95%	2,71%	13,17%	1.625.687	87,78%
3	900270576	FUNDACIÓN CONSTRUCCIÓN LOCAL	2024	37,08%	96,66%	85,34%	314.728.061	78,31%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Página 3 de 19

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
4	900298590	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL	2024	21,35%	21,03%	22,76%	48.530.700	96,77%
5	830054757	UNDACIÓN CENTRO DE ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COMUNITARIA - CENAINCO	2024	56,61%	88,02%	61,61%	128.813.624	97,27%
6	830093106	ASOCIACION DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	2024	28,53%	27,04%	34,99%	109.448.017	90,00%
7	830018406	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	2024	22,34%	47,78%	134,79%	30.350.169	98,11%
8	900414120	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE	2024	2,88%	562,07%	628,93%	3.969.407.425	565,31%
9	900055276	FUNDACION PARA LA SALUD LA BIOETICA Y EL MEDIO AMBIENTE	2024	12,68%	147,39%	169,44%	2.255.988.366	228,55%
10	900086234	FUNDACIÓN ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIAL - FUNDECODES	2024	8,14%	251,91%	272,73%	2.253.654.750	982,03%
11	830103478	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS	2024	17,47%	33,49%	41,47%	190.831.273	94,34%
12	900119880	CORPORACION MUNDO AZUL	2024	1,17%	57,44%	63,83%	877.702	0,00%
13	900446301	FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO	2024	51,95%	167,07%	88,07%	320.262.028	107,82%
14	800179753	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIA CORSO - ONG	2024	43,80%	508,31%	523,94%	1.600.893.807	79,30%
15	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	2024	17,24%	82,73%	79,07%	755.302.358	472,66%
16	824003769	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA EDUCACION LA SALUD Y EL FOMENTO SOCIAL O CORPORACION CIMIENTO	2024	4,00%	20,18%	99,57%	160.314.000	481,60%
17	900295709	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL	2024	45,07%	22,42%	32,09%	127.305.134	96,38%
18	900450947	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	2024	33,73%	102,63%	138,90%	26.808.336	92,64%
19	900317029	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	2024	52,90%	24,10%	62,91%	232.619.065	9282,04%
20	900580867	SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION	2024	7,68%	156,66%	189,02%	1.911.362.789	97,33%
21	900403236	FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO	2024	14,66%	30,83%	42,63%	5.845.000	79,10%
22	830094708	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ	2024	16,83%	18,29%	21,53%	93.646.226	96,32%

Fuente: Secop II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 4 de 19

Lo anterior se resume en lo siguiente:

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	1,17%	2,71%	13,17%	877.702,00	0,00%
MAXIMO	56,61%	562,07%	3617,88%	3.969.407.425,00	9282,04%
PROMEDIO	22,74%	124,42%	292,03%	713.232.940,32	608,12%
MEDIANA	17,36%	70,08%	82,21%	175.572.636,50	96,57%
MEDIA GEOMETRICA	14,04%	63,57%	95,53%	157.320.061,30	169,04%

2. PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Los procesos más recientes adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentran desde el año 2020 hasta 2025, los cuales se relacionan con el objeto del actual proceso de selección.

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	SDIS-DCT092-015-2020	Prestar servicios sociales de atención externa en centros integrarte a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, o discapacidad múltiple asociada a cognitiva, promoviendo sus procesos de inclusión a través del fortalecimiento de sus habilidades individuales, familiares y de entorno y territorio.	75,00%	17,00%	12,00%	MAYOR DE CERO	60,00%
2	SDIS-DCT092-010-2020	PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN EXTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O DISCAPACIDAD MÚLTIPLE ASOCIADA A COGNITIVA, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN	75,00%	17,00%	12,00%	MAYOR DE CERO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 5 de 19

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO.					
3	SDIS-DCT092-004-2022	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C., implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades,	70,00%	15,00%	15,00%	MAYOR DE CERO	60,00%
4	SDIS-DCT092-007-2023	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.	60,00%	16,00%	16,00%	MAYOR DE CERO	60,00%
5	SDIS-DCT092-003-2023	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios	60,00%	16,00%	16,00%	MAYOR DE CERO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 6 de 19

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		sociales de Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.					
6	SDIS-DCT092-003-2024	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 anos 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.	53,86%	8,92%	11,17%	MAYOR DE CERO	60,00%
7	SDIS-DCT092-005-2025	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS	60,00%	14,65%	7,47%	MAYOR DE CERO	70,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 7 de 19

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		INTERMITENTES LIMITADOS EXTENSOS OGENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.					
8	SDIS-DCT092-011-2025	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	60,00%	5,18%	2,83%	MAYOR DE CERO	70,00%

Fuente: Secop II

Lo anterior se resume en las siguientes medidas de tendencia central.

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	53,86%	5,18%	2,83%	MAYOR A CERO	60,00%
MAXIMO	75,00%	17,00%	16,00%		70,00%
PROMEDIO	64,23%	13,72%	11,56%		62,50%
MEDIANA	60,00%	15,50%	12,00%		60,00%
MEDIA GEOMETRICA	63,81%	12,87%	10,34%		62,36%

Con base en lo anterior, se definieron los indicadores que mejor se ajustan a las condiciones específicas del proceso de selección, considerando su pertinencia técnica y financiera. La

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Página 8 de 19

selección de estos indicadores responde a la necesidad de garantizar la viabilidad económica del contrato, la adecuada capacidad operativa del proponente y la solidez de su estructura patrimonial. En particular, los indicadores relacionados con presupuesto permiten evaluar la suficiencia de recursos para la correcta ejecución del objeto contractual; los de operatividad aseguran que el oferente cuenta con la capacidad técnica y logística requerida; y los de relación patrimonial permiten verificar la estabilidad financiera y el respaldo económico necesario para asumir las obligaciones derivadas del contrato, mitigando riesgos para la Entidad.

El indicador de operatividad que representa el capital de trabajo que debe tener la organización para atender gastos urgentes y de corto plazo, fue establecido para un período de un mes. Esto se debe a que la Secretaría Distrital de Integración Social realiza el pago de las facturas una vez estas se encuentran vencidas. Esta condición permite garantizar la continuidad operativa de la ESAL y evita que se ponga en riesgo la adecuada ejecución del contrato.

En general el cumplimiento de cada uno de los indicadores se resume en; índice de endeudamiento 100%, operatividad 91%, relación patrimonial 100%, beneficio neto 100% y eficiencia en el gasto 91%.

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	57,00%	22	22	100%	-	0%
OPERATIVIDAD	20,00%	22	20	91%	2	9%
RELACION PATRIMONIAL	13,00%	22	22	100%	-	0%
BENEFICIO NETO	MAYOR A CERO	22	22	100%	-	0%
EFICIENCIA EN EL GASTO	78,00%	22	20	91%	2	9%

De conformidad con los indicadores formulados, el 100% de la muestra cumple, en las condiciones en las que se encuentran establecidas.

La verificación del cumplimiento de los indicadores financieros se efectuará mediante la obtención de lo siguiente:

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. Índice de Endeudamiento
2. Operatividad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 9 de 19

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto
5. Eficiencia en el gasto

NOTA 1: La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso.

En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:

A. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados
B. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente el de RELACIÓN PATRIMONIAL.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Condición:

Si NE ≤ 57,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 57,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 10 de 19

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} X\ 100 \geq X\ \%$$

Donde:

O = Operatividad.
KW = Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).
POE = Presupuesto Oficial Estimnado
X % = Indicador fijado por la SDIS

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 20,00% *del POE*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 20,00% *del POE*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS.

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{POE} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio
P = Patrimonio.
POE = Presupuesto Oficial Estimado

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 11 de 19

Condición:

Si RP ≥ 13,00% *del POE*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 13,00% *del POE*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador refleja el resultado del ejercicio durante una vigencia de la Empresa sin Ánimo de Lucro.

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIPESAL}{TGFESAL} \times 100$$

Donde:

EG = Eficiencia en el gasto
GIPESAL = Gastos de implementación de los proyectos de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año
TGFESAL = Total gastos de funcionamiento de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año

Condición:

Si EG ≥ 78,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 78,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 12 de 19

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los gastos de funcionamiento presupuestados para la implementación de los programas sociales adelantados por la Empresa sin Ánimo de Lucro.

Nota 2: Este indicador por lo general no se puede obtener de los estados financieros, por lo que el proponente debe aportarlo en un documento aparte en el que indique el valor de los gastos de implementación de los proyectos y Total gastos de funcionamiento, el cual debe venir firmado por el Representante legal como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal).

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}$$

El resumen de los indicadores de capacidad financiera para el proceso queda de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Indicador de Referencia
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 57,00%
Operatividad	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 20,00% del POE
Relación Patrimonial	Patrimonio /Presupuesto *100	Mayor o igual a 13,00% del POE
Beneficio Neto	Utilidad del Periodo	Mayor a Cero
Eficiencia en el Gasto	Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año *100	Mayor o igual a 78,00%

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMAS DE COMPRAS PÚBLICAS, DECRETO 1860-2021 (CAPACIDAD FINANCIERA).

Dando cumplimiento al decreto 1860 del 2021, el cual indica que se debe establecer criterios diferenciales a los emprendimientos y empresas de mujeres, la SDIS establece

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 13 de 19

que, para todas aquellas entidades que acrediten esta condición, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. Índice de Endeudamiento
2. Operatividad

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto
5. Eficiencia en el gasto

NOTA 3: La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso.

En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:

C. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados
D. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente el de RELACIÓN PATRIMONIAL.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 14 de 19

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Condición:

Si NE ≤ 62,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 62,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} X\ 100 \geq X\ \%$$

Donde:

O = Operatividad.
KW = Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).
POE = Presupuesto Oficial
X % = Indicador fijado por la SDIS

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 15.00% *del POE*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 15.00% *del POE*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS.

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{} X\ 100$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 15 de 19

POE

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio
P = Patrimonio.
POE = Presupuesto Oficial

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Condición:

Si RP ≥ 10,00% *del POE*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 10,00% *del POE*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador refleja el resultado operacional obtenido durante una vigencia de la Empresa sin Ánimo de Lucro

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIPESAL}{TGFESAL} \times 100$$

Donde:

EG = Eficiencia en el gasto
GIPESAL = Gastos de implementación de los proyectos de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 16 de 19

TGFESAL = Total gastos de funcionamiento de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año

Condición:

Si EG ≥ 70,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 70,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los gastos de funcionamiento presupuestados para la implementación de los programas sociales adelantados por la Empresa sin Ánimo de Lucro

Nota 4: Este indicador por lo general no se puede obtener de los estados financieros, por lo que el proponente debe aportarlo en un documento aparte en el que indique el valor de los gastos de implementación de los proyectos y Total gastos de funcionamiento, el cual debe venir firmado por el Representante legal como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal).

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}$$

El resumen de los indicadores de capacidad financiera para el proceso queda de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Indicador de Referencia
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 62,00%
Operatividad	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 15,00% POE
Relación Patrimonial	Patrimonio /Presupuesto *100	Mayor o igual a 10,00% POE
Beneficio Neto	Utilidad del Periodo	Mayor a Cero
Eficiencia en el Gasto	Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año *100	Mayor o igual a 70,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 17 de 19

NOTA 5: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Página 18 de 19

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026008358

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-17 15:02:02

Finalización: 2026-03-17 15:21:27

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651
2026-03-17T15:21:28-05:00 - Pagina 19 de 19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026008358

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260317-150202-8de392-40028651

Creación: 2026-03-17 15:02:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-17 15:21:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-17 15:02:06 Lec.: 2026-03-17 15:02:19 Res.: 2026-03-17 15:02:37 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-17 15:02:38 Lec.: 2026-03-17 15:20:11 Res.: 2026-03-17 15:21:27 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email